



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000679-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se redacte un proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera SO-154 y a que se finalice la ejecución de dicho proyecto antes del final de la presente legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La carretera SO-154 está integrada en la Red Regional complementaria de Castilla y León. Esta vía de tan solo 4,3 km parte de la SO-152 en la localidad de Barcones y finaliza en el límite con la provincia de Guadalajara.

La SO-154 es una vía formada por una plataforma única de 4 metros de anchura, sin separación de marca vial horizontal por sentido de circulación y sin arcén. Su estado de conservación es pésimo, todo el trazado está completamente agrietado, con pérdida de capa de rodadura, gran cantidad de baches, blandones y mordientes que hacen que su ancho útil sea aún más mermado de su capacidad inicial.



Esta vía cumple de nexo de unión de la comarca de Berlanga con Atienza, en Guadalajara, y a su vez con la autovía estatal A-2 Madrid-Barcelona, sin tener que desplazarse hasta Almazán o Medinaceli.

Esta carretera es utilizada por vecinos de la zona y por turistas provenientes de la limítrofe Comunidad de Castilla-La Mancha para disfrutar de los valores del sur de nuestra provincia como son San Baudelio de Berlanga, Rello, el Cañón de Lumías, las atalayas musulmanas o el camino del Cid.

La solución propuesta pasa por el ensanche, mejora de plataforma y firme de la actual vía hasta los dos carriles de circulación, más arcén y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento al trazado modificado.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-154, desde Barcones hasta el límite provincial con la Comunidad de Castilla-La Mancha.

2.- Que una vez realizado el proyecto, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta.

Valladolid, 17 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero